

BORRADOR DEL ACTA PLENO SESION EXTRAORDINARIA DE 7 DE AGOSTO DE 1.997.-

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D.Carlos Garcia Martin.-

CONCEJALES:

D. Dimas Chozas Diaz.-

D.Angel Escobar Garcia.-

D.Angel Rodriguez Perez.-

D.Jesus M. Barroso Espliego.-

D<sup>a</sup>.Angeles M. Serrano Luque.-

SECRETARIO:

D. Jose Victorio Montes Boyer.-

En la Villa de Villamiel de Toledo, siendo las 21,30 horas, del día 7 de Agosto de 1.997 se reunieron en el Salon de Sesiones de la Casa Consistorial , sita en Plaza de España ,1 , los Señores Concejales nominados al margen , todos ellos miembros de esta Corporacion Municipal , al objeto de celebrar sesion publica de caracter EXTRAORDINARIA y en primera convocatoria.-

Preside la sesion , el Sr. Alcalde, D. Carlos Garcia Martin , asistido por el Secretario de la Corporacion D. Jose Victorio Montes Boyer.-No asiste la Sra. Concejala , Dña. Maria Pilar Gomez Sanchez, ni presenta excusa alguna.-

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se pasa a tratar sobre los distintos asuntos que componen el Orden del Dia.-

1.- APROBACION BORRADOR DEL ACTA DE LA ULTIMA SESION CELEBRADA.-

A continuacion , el Sr. Secretario, de Orden de la Presidencia , manifiesta a los asistentes , si tienen a bien formular alguna observacion , en referencia al borrador del acta de la última sesion celebrada , la correspondiente a la ordinaria de 3 de julio de 1.997.-No teniendo que formular ninguna observación , es aprobada por Unanimidad de los asistentes al acto.-

2.- APROBACION INICIAL PRESUPUESTO ORDINARIO DE 1.997.-

Seguidamente por la Presidencia se somete al Pleno de la Corporacion el Presupuesto para 1.997 para su examen y aprobacion.- Una vez procedido a su lectura , los Sres. Concejales D. Angel Rodriguez Perez y D. Angel Escobar Garcia del Grupo Popular , manifiestan que no han tenido tiempo suficiente para estudiar el expediente presupuestario , por lo que votaran en contra de su aprobación inicial .-

Vistos los informes emitidos por la Comisión de Hacienda y por el Sr. Interventor , la Corporacion Municipal , con los votos a favor del Sr. Alcalde D. Carlos Garcia Martin , y de los Sres. Concejales D. Jesus Maria Barroso Espliego y D<sup>a</sup>. Angeles Maria Serrano Luque del Grupo Socialista , y de D. Dimas Chozas Diaz del Grupo Independiente , y con los votos en contra de los Sres. Concejales D. Angel Escobar Garcia y D. Angel Rodriguez Perez , de Grupo Popular , lo cual representa la mayoría absoluta del numero legal

de miembros de la Corporacion Municipal, tomó el siguiente acuerdo:

1.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General para 1.997, cuyo resumen por capitulos es el siguiente:

---

Cap.	Denominacion	Pesetas.-
ESTADO DE INGRESOS.-		
a) OPERACIONES CORRIENTES.-		
1.-	Impuestos Directos.-	11.868.958.-
2.-	Impuestos Indirectos.-	2.990.000.-
3.-	Tasas y Otros Ingresos.-	10.395.212.-
4.-	Transferencias Corrientes.-	9.927.460.-
5.-	Ingresos Patrimoniales.-	900.000.-
B) OPERACIONES DE CAPITAL.-		
7.-	Transferencias de Capital.-	28.288.000.-
TOTAL DE INGRESOS.-		64.369.630.-

ESTADO DE GASTOS.-  
Resumen Clasificacion Funcional por GRUPOS.-

---

Grupo	Denominacion.	Pesetas.
1.-	Servicios de Caracter General.-	27.740.612
2.-	Produccion de Bienes Públicos de carácter social.-	35.651.484
3.-	Deuda Pública.-	977.534
TOTAL DE GASTOS.-		64.369.630

Resumen Clasificacion Economica por CAPITULOS.-

---

Capitulo	Denominacion	Pesetas
a) OPERACIONES CORRIENTES.-		
1.-	Gastos de Personal .-	10.531.050
2.-	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.-	16.515.412
3.-	Gastos Financieros.-	433.238
4.-	Transferencias Corrientes.-	1.159.150
b) OPERACIONES DE CAPITAL.-		
6.-	Inversiones Reales.-	35.186.484
9.-	Pasivos Financieros.-	544.296

TOTAL GASTOS .- 64.369.630

2.- Aprobar las Plantillas de Personal , que en dicho presupuesto se contemplan.-

3.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto.-

4.- Que los Presupuestos así aprobados , se expongan al público , por plazo de quince días hábiles , previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo y en el Tablón de Anuncios de la Corporación a efectos de reclamaciones.-

5.- Este acuerdo aprobatorio se considerará como definitivo de no presentarse reclamaciones contra el mismo , durante el plazo de exposición al público, entrando en vigor en el ejercicio a que se refiere , una vez que se haya cumplido lo dispuesto en el artículo 112.3 de la Ley 7/1.985 , de 2 de Abril, reguladora de las Haciendas Locales.-

### 3.- CERTIFICACION OBRA PAVIMENTACION DE PLAZA DE ESPAÑA.-

Seguidamente , se pasa a los asistentes la Certificación num. dos y última de la obra de PAVIMENTACION DE LA PLAZA DE ESPAÑA, efectuada por el contratista JUAN NICOLAS E HIJOS CONSTRUCCIONES S.A. y por un importe de CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTAS OCHENTA Y TRES PESETAS (5.173.683 pesetas).- Dicha certificación está pendiente , en la fecha de hoy de la firma y visto bueno del Arquitecto Municipal y Arquitecto Director de la Obra Carlos Lozano Cano y del Arquitecto Técnico Municipal Jose Maria Garcia Villalba.-

El Sr. Alcalde manifiesta que puesto en contacto con los técnicos de la obra antes mencionadas , le han señalado la existencia de una serie de deficiencias observadas en la obra y que deben de ser reparadas por el contratista. El Sr. Alcalde comenta , que las deficiencias son mínimas , que se han puesto en contacto con el contratista y que se van a reparar en los próximos días . Asimismo el Sr. Alcalde explica a los presentes , que dado el bajo presupuesto del Proyecto Técnico de la Obra de Pavimentación de la Plaza , el contratista ha efectuado una gran labor , introduciendo en la obra elementos que el proyecto no especificaba , y que en el peor de los casos , dado que las deficiencias son escasas , se podrán efectuar por parte de este Ayuntamiento , y a costa de la Fianza Definitiva presentada por el contratista.-

Seguidamente , y sometida a votación , la certificación de la obra de Pavimentación de la Plaza de España antes aludida, es aprobada por mayoría absoluta de los miembros presentes , votando a favor , el Sr. Alcalde D. Carlos Garcia Martin , y los Sres. Concejales D. Jesus Maria Barroso Espliego y D<sup>a</sup>. Angeles Maria Serrano Luque del Grupo Socialista ; D. Dimas Chozas Diaz del Grupo Independiente y D. Angel Rodriguez Perez del Grupo Popular , votando en contra el Sr. Concejál D. Angel Escobar Garcia del Grupo Popular.-

### 4.- APROBACION DE FACTURAS.-

Seguidamente fueron aprobadas las siguientes facturas , por Unanimidad de los asistentes:

--Union Fenosa, por importe de 204.150 pesetas.-

..Telefonica por importe de 13.528 pesetas.-

--Pedro de la Paz Barrios , por importe de 143.260 pesetas.-

-- Hormicemex, por importe de 154.004 pesetas.-

- Faype SAL , por importe de 156.318 pesetas.-
- Forjados Guerra S.A. por importe de 109.021 pesetas.-
- Andres Gonzalez Gonzalez , por importe de 25.000 pesetas.-
- Urbaser S.A. , por importe de 111.492 pesetas.-
- Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la Provincia de Toledo, por importe de 29.211 pesetas.-
- Serrano y Telju S.A. , por importe de 112.411 pesetas.-
- Oprocon S.A. , por importe de 66.364 pesetas.-
- Farruco S.A. , por importe de 11.965 pesetas.-
- Los Belis S.A. , por importe de 70.112 pesetas.-
- Hopoclorito Tejar Viejo , por importe de 25.404 pesetas.-
- Rodriguez Montero S.L. , por importe de 7.540 pesetas.-
- Ferreteria "LA ROSA" , por importe de 6.513 pesetas.-
- Hormigones Huecas S.L. , por importe de 292.320 pesetas.-

##### 5.- LICENCIAS DE OBRAS .-

Seguidamente fueron aprobadas las siguientes Licencias de Obras ,previamente informadas por el Tecnico Municipal , y por Unanimidad de los asistentes:

- Jose Muñoz Garcia , poner piso en cochera , Calle Heroes del Alcazar ,9.-
- Julian Barcala Gonzalez , construccion de garaje , quitar puerta y hacer ventana con su sustitución por una puerta en Calle Olmo ,146.-
- Juan Garcia Perez, , poner 30 m2 de loza , en Urbanizacion Flor de Villamiel ,16.-
- Maria Antonia Garcia Largo, rebocar pared y poner cemento en suelo de patio , Calle General Mola ,6.-
- Felix Perez Izquierdo , limpieza de tejado en Calle Rafael Silvela , 17.-
- Luis Fernandez construccion de dos perreras , de 3x2x2,30 m2 , en calle Sauce , 190.-
- Paula Garcia Sanchez , hacer pared de corral de 18 m de longitud por 2,40 m de altura , en Calle de la Sal S/N .-
- Elena Texidor Nachon ,construccion de diez viviendas unifamiliares adosadas en Calle Cantarranas esquina con la carretera TO-V-4011.- Por Unanimidad de los asistentes se concede la Licencia aludida, y condicionada a la presentacion de la siguiente documentación : Presentacion del proyecto de Ejecución de la obra , visado por el colegio correspondiente y presentacion de las Direcciones de Obra del Arquitecto y Aparejador , con el visado de los colegios correspondientes, con la indicacion de que no podrá efectuar ningun tipo de obras de edificacion ni movimientos de tierras , sin la presentacion de la documetancion solicitada , y sin el abono del Impuesto sobre Construcciones ,Instalaciones y Obras, condicion previa para la retirada de la Licencia Municipal de Obras.-

Por Unanimidad de los asistentes quedan pendientes de aprobacion las siguientes solicitudes de licencias de obras :

- Pablo M<sup>a</sup>. Fandiño Zàpater , demolicion de cuarto trastero y levantamiento de otro similar , construccion de piscina de 6x3 , en el patio existente , en Calle Queipo de Llano , 4.- Para la construcción de cuarto trastero de 24 m2, se precisa proyecto técnico , con direcciones de obra del Arquitecto y Arquitecto Tecnico.-
- Eladio Rodriguez Bargueño , sustitución de cubierta con una superficie de 40 m2 en Calle Iglesia 10.Deberá de presentar proyecto reducido redactado por Tecnico Competente y direcciones de obra del Arquitecto y Arquitecto Técnico.-

--Rafael Romero Rogado , levantar pared en urbanizacion Flor de Villamiel , 85 . Deberá de especificar m2 y altura de la obra.-

--Nestor Rodriguez Benayas , construccion de pared de medianeria , desenvolver habitacion y abrir puerta en Calle Tejar , 1.-Deberá de especificar m2 de la obra.-

#### 6.- CORRESPONDENCIA DE INTERES.-

Seguidamente , se pasa a tratar los distintos escritos entrados en las oficinas municipales , y que pueden ser de interes para los miembros corporativos.-

-- De Delegacion Provincial de Agricultura y Medio Ambiente , comunicando situacion de la solicitud de cesion de la Bascula de la extinguida Camara Agraria Local , en favor del Ayuntamiento.-

--De Sigade Asesores , en referencia al expediente de Licencia de Apertura de Establecimientos de las empresas propiedad de D. Antonio Rentero Gonzalez y existentes en el municipio.-

-- De Diputacion Provincial , comunicando la empresa contratada para la campaña provincial de Desinsectación y Fumigación de alcantarillado.-

-- De Victor Manuel Adeva Olmos, solicitando reunión de propietarios de urbanizacion El Tejar , con representantes de este Ayuntamiento.-

-- De Federación Comarcal de Asociaciones de Pensionistas y Jubilados "Los Rios", solicitando de este Ayuntamiento , medidas ante el problema de las deficiencias en el sistema de transporte en las urgencias médicas respecto al Centro de Salud.-

Y no habiendo mas asuntos de que trata , se levanta la sesión , de Orden de la Presidencia , siendo las veintitres horas y diez minutos del mismo dia siete de agosto de mil novecientos noventa y siete , de todo lo cual como Secretario , doy Fe.-

Vº.- Bº.-

EL ALCALDE.-

EL SECRETARIO.-

PROVIDENCIA: En la Villa de Villamiel de Toledo , siendo el dia \* , de \* del año en curso ,procedase por

la Secretaria a la citación , mediante papeletas, de los Sres. Concejales que componen el Ayuntamiento Pleno, para que comparezcan en el \* , a las \* del dia \* de \* , para celebrar sesión de caracter \* en primera convocatoria , y a las \* del mismo dia en segunda convocatoria , y tratar de los asuntos que componen el Orden del Dia.-

Todo ello en cumpliendo del acuerdo tomado en su dia, al constituirse el Ayuntamiento , y segun las modificaciones acordadas por el mismo, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente en la materia.-

Lo manda y lo firma , el Sr. Alcalde, en la fecha antes señalada, ante mí , el Secretario, que certifica.-

EL ALCALDE.-

EL SECRETARIO.-

ORDEN DEL DIA.-

=====

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril , y en concordancia con el artículo 196 del Real Decreto 2568/1.986 de 28 de Noviembre, adjunto se remite Borrador del Acta de la sesion \* , celebrada por el Pleno de esta Corporacion Municipal el dia \* .-

En Villamiel de Toledo , a \* de \* de \* .-

EL SECRETARIO.-

DELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LA MANCHA.-  
GOBIERNO CIVIL DE TOLEDO.-

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 56 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, y en concordancia con el articulo 196 del Real Decreto 2568/1.986, de 28 de Noviembre , adjunto se remite Borrador del Acta de la sesión \* , celebrada por el Pleno de esta Corporacion Municipal el dia \* .-

En Villamiel de Toledo, a \* de \* de \* .-

EL SECRETARIO.-



CONSEJERIA DE ECONOMIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS.- .-TOLEDO.-  
DELEGACION PROVINCIAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.-